



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.

VISTO la Resolución N° 570/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 365/07, de fecha 20 de julio del 2007, se aprobó la creación del Programa de Promoción para la Inicialización en Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica para alumnos de la Facultad Regional Villa María CyTAL.

Que mediante Nota N° 2529/2017, de fecha 4 de octubre del corriente año, presentada por el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, se solicita el aval institucional para la organización de las "VIII Jornadas de Ciencia y Tecnología, CyTAL 2018", en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María.

Que corresponde en consecuencia avalar la organización de las "8ª Jornadas de Ciencia y Tecnología, CyTAL 2018", en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María y aprobar el cronograma del CyTAL 2018.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

"2018 - 70º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

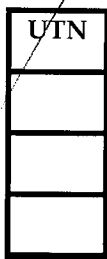
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional las "VIII Jornadas de Ciencia y Tecnología, CyTAL 2018", a realizarse desde el 12 al 14 de septiembre de 2018 en la Facultad Regional Villa María de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 226/2018



Ing. NÉCTAR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior